

CONDICIONES GENERALES

ARTBOX.PROJECT Venecia 2.0

Para simplificar, se utiliza la forma masculina en todo el texto; por supuesto, se incluye la forma femenina.

1. SOLICITUD

- 1.1 Pueden presentarse todos los artistas, independientemente de su nacionalidad, no hay restricción de edad.
- 1.2 El tamaño de la obra puede elegirse libremente.
- 1.3 La obra de arte presentada debe ser obra del artista y éste debe poseer todos los derechos de autor de la misma. Esto significa que el artista debe haber creado la obra por sí mismo y no debe ser una copia de otra obra de otro artista.
- 1.4 Se permiten todas las formas y técnicas artísticas.
- 1.5 No se aceptarán obras pornográficas, racistas o éticamente inaceptables, la decisión de aceptar o no una obra de arte corresponde exclusivamente a ARTBOX.PROJECTS. Si no se acepta una obra inaceptable, se devolverá la cuota de participación
- 1.6 Cada artista puede presentar tantas obras de arte como desee, por cada obra de arte tiene que rellenar un formulario y pagar la cuota de participación de 47 euros. **La fecha límite de presentación es el 15 de enero de 2024.**

2. ¿QUÉ RECIBE EL ARTISTA POR SU PARTICIPACIÓN?

- 2.1 Cada obra de arte inscrita por la que se haya pagado la cuota de inscripción se exhibirá digitalmente en una pantalla 4K de 55" en un pase de diapositivas con todos los demás participantes durante la Biennale Arte di Venezia, del 10 al 30 de abril de 2024. Habrá dos pantallas 4K de 55", una horizontal y otra vertical. Cada obra estará etiquetada con el nombre del artista, el título de la obra y un código QR personal. El código QR llevará a la página web que el artista haya facilitado en el formulario durante la inscripción. Si una obra se vende durante este periodo de exposición, el artista recibirá el 100% del precio de venta.
- 2.2 De todas las obras inscritas que se exhibirán digitalmente en las pantallas, el jurado seleccionará otros 10 finalistas y 20 semifinalistas para la exposición en Venecia. Los ganadores serán notificados por correo electrónico el 5 de febrero de 2024.
- 2.3 Las obras originales de los 10 finalistas se exhibirán en Venecia durante la Biennale Arte di Venezia en la Biennale ARTBOX Expo del 10 al 30 de abril de 2024. Sólo las obras finalistas se exhibirán originalmente en Venecia, el resto de las obras inscritas se exhibirán digitalmente en una de las dos pantallas 4K de 55" junto con los demás participantes. Los gastos de transporte de las obras finalistas a Venecia y viceversa, así como los servicios in situ correrán a cargo de ARTBOX.PROJECTS. El embalaje de las obras finalistas deberá ser pagado y organizado por el artista. En resumen, los servicios in situ incluyen lo siguiente:
 - Un espacio de exposición para la obra finalista, incluyendo la instalación y el colgado de la obra.
 - Apoyo del personal de ventas durante toda la exposición
 - Rotulación del espacio de exposición
- 2.4 Existe una especificación precisa para el embalaje de las obras de arte. Es obligatorio embalar las obras de arte de la siguiente manera:
 - en una caja de madera
 - peso máximo de la caja 10 kg
 - La caja debe poder abrirse por la parte delantera y debe cerrarse con tornillos, no se admiten clavos.

ARTBOX organiza y se hace cargo del transporte, pero no paga los gastos de embalaje.

- 2.5 Las obras de los 20 semifinalistas no se exhibirán como originales. Las obras de los 20 semifinalistas se exhibirán en las dos pantallas 4K de 55". Cada obra estará etiquetada con el nombre del artista, el nombre de la obra y un código QR personal. El código QR llevará al sitio web que el artista haya especificado en el formulario durante la inscripción.
- 2.6 Además, todos los finalistas y semifinalistas aparecerán en una exclusiva exposición del Metaverso abierta al público en la galería virtual ARTBOX.PROJECT. Además, cada finalista y semifinalista recibirá un lugar exclusivo en el ART BOOK Biennale 2024, que se mostrará en directo en Venecia durante la exposición. Tanto los finalistas como los semifinalistas recibirán su propia doble página (2 páginas) en el ART BOOK Biennale 2024 y recibirán una copia enviada directamente al artista. El artista recibirá todos los detalles el 5 de febrero de 2024. Todos los datos deben ser entregados antes del 14 de febrero de 2024, de lo contrario, el derecho a aparecer en el ART BOOK Biennale 2024 será cancelado.
- 2.7 Todos los participantes son libres de poner a la venta o no sus obras. THE ARTBOX.GROUPS GmbH no se llevará ninguna comisión por la venta.
- 2.8 ARTBOX.GROUPS GmbH financiará el transporte de las obras de arte de los 10 finalistas a Venecia y de vuelta al artista. ARTBOX.GROUPS GmbH organiza el transporte, sólo se cubrirán los gastos de transporte organizados o aprobados por ARTBOX.GROUPS GmbH. Para todas las obras enviadas a ARTBOX.GROUPS GmbH cuyo transporte no haya sido organizado por ARTBOX.PROJECTS, no se cubrirán los gastos de transporte. Si el finalista desea tener un seguro de transporte, deberá contratar un seguro de transporte con su compañía de seguros privada antes del transporte; ARTBOX GROUPS GmbH no cubrirá estos costes.
- 2.9 Los 30 artistas (10 finalistas + 20 semifinalistas) serán presentados en la página web de ARTBOX.PROJECTS (www.artboxprojects.com). Los 30 finalistas también se anunciarán en los canales de medios sociales de ARTBOX.PROJECTS.
- 2.10 Cada artista inscrito recibirá un certificado personal de participación emitido a su nombre. Es libre de publicarlo o adjuntarlo a su CV.
- 2.11 Cada artista inscrito recibirá una imagen de su obra en la pantalla.
- 2.12 **Cancelación, finalización, aplazamiento o ajuste de la exposición** La dirección de ARTBOX tiene derecho a cancelar, finalizar prematuramente, aplazar o ajustar el funcionamiento de una exposición por causa justificada antes de su realización. Si una exposición tiene que ser cancelada, terminada prematuramente, pospuesta o adaptada a las circunstancias por una razón importante, ARTBOX queda liberada de sus obligaciones de ejecución y los participantes no tienen derecho a reclamar a ARTBOX por la ejecución, la retirada del contrato o los daños y perjuicios. Los pagos ya realizados no serán reembolsados. Una razón importante es, si la fuerza mayor, una orden oficial u otras circunstancias, de las que ARTBOX no es responsable, hacen imposible o difícil la realización ordenada de una feria, o si la realización de una feria parece poco razonable para la dirección de la feria por razones económicas o políticas.

3. VENTA DE OBRAS ARTIFICIALES DE LOS ARTISTAS QUE APARECEN EN LA PANTALLA.

- 3.1 Todos los participantes son libres de poner a la venta o no sus obras registradas. THE ARTBOX.PROJECTS promoverá activamente la venta de las obras mostradas que estén a la venta. Cada artista puede proporcionarnos más información sobre su obra de arte, que luego transmitiremos a los visitantes interesados. ARTBOX.PROJECTS mediará el contacto entre el comprador y el artista. La totalidad del precio de venta es para el artista, THE ARTBOX.PROJECTS no cobra ninguna comisión por este servicio. En particular, cada artista puede decirnos qué información sobre él puede ser transmitida y cuál no.

4. LEGAL

- 4.1** El artista acepta estas CGC con su inscripción.
- 4.2** El artista declara con su registro que es el autor de la obra de arte registrada y que no ha realizado una copia de una obra de arte de otro artista.
- 4.3** Los derechos de autor de la obra de arte permanecen en todo momento con el artista, sin embargo THE ARTBOX.PROJECT tiene el derecho de publicar la obra de arte en su propia página web, así como en todas sus plataformas de medios sociales, así como en los medios de comunicación impresos que hacen referencia a ARTBOX.PROJECT.
- 4.4** En caso de discrepancia entre una versión traducida de las Condiciones Generales y el texto original en alemán, prevalecerá la versión alemana.
- 4.5** En caso de que alguna de las disposiciones de este contrato sea inválida o inaplicable, o se convierta en inválida o inaplicable después de la celebración del contrato, la validez del resto del contrato no se verá afectada. La disposición inválida o inaplicable será sustituida por una disposición válida y aplicable cuyos efectos se acerquen más al objetivo económico perseguido por las partes contratantes con la disposición inválida o inaplicable. Las disposiciones anteriores se aplicarán mutatis mutandis en caso de que el contrato resulte incompleto.
- 4.6** El lugar de jurisdicción es el domicilio social de THE ARTBOX.PROJECT by ARTBOX.GROUPS GmbH en 6300 Zug, Suiza.

Zug, Suiza, 7 de noviembre de 2023